

Lagardère compra la productora Boomerang

ROSARIO G. GÓMEZ, Madrid
El grupo francés Lagardère se ha hecho con el control de la productora Boomerang TV, que firma programas televisivos de gran éxito como *El secreto de Puente Viejo*, *La Voz* y *Pekín Express*. La operación, anunciada ayer, implica la compra del 82% por parte de consorcio galo, mientras que los socios fundadores conservan el 18% del capital y se ocuparán de "la gestión cotidiana", de la compañía, según ha comunicado el grupo. Boomerang, una de las principales productoras audiovisuales españolas, facturó el año pasado 42,4 millones de euros. Fundada en 1998, realiza contenidos para los grandes operadores privados, Atresmedia y Mediaset, así como para la cadena pública TVE. Además, ha lanzado formatos en varios países de América Latina. Con 23 espacios de ficción y más de 100 programas de entretenimiento en su catálogo, es un proveedor de contenidos y un asociado destacado de los principales grupos audiovisuales españoles.

El acuerdo entre EE UU y la UE recibe apoyo en Bruselas

BELÉN DOMÍNGUEZ, Bruselas
La comisión de Comercio Internacional de la Eurocámara votó ayer a favor de avanzar en el acuerdo de libre comercio entre la UE y EE UU. Aunque la última palabra la tendrá el Pleno de Estrasburgo el 10 de junio, el de ayer fue un paso importante para

la legitimidad en las negociaciones, que duran ya más de año y medio. Se trata de la primera vez que la Eurocámara muestra un tímido apoyo al mandato de la Comisión para llegar a un acuerdo comercial con EE UU, pero matiza: "El contenido del acuerdo es más importante que su velocidad".

"Las negociaciones tienen todo nuestro apoyo y confianza. Hay que actuar ya porque el calendario es muy apretado", declaró la eurodiputada reformista Emma McClarkin. Y es que, como ya reconoció a principios de año la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, es difícil cerrar el acuerdo para finales de 2015. Los negociadores a ambos lados del Atlántico dialogan contra reloj —la 10ª ronda de negociación será antes del verano— para firmar un acuerdo antes de 2017.

El Ejecutivo comunitario ve "muy positivo", según fuentes de la Comisión, el hecho de que la Eurocámara se involucre en la negociación del TTIP, pero prefiere no hacer valoraciones prematuras. "Todo puede cambiar en Estrasburgo", sostienen las mismas fuentes.

El texto de 13 páginas fue elaborado por el socialista Bernd

Lange, quien, junto con populares, liberales y socialdemócratas, ha mostrado su apoyo al trabajo de la Comisión. Pero también han plasmado algunas "líneas rojas": protección de servicios públicos, respeto a los estándares medioambientales, mayor inclusión de la sociedad civil en el proceso, y rechazo al tribunal de arbitraje (ISDS, por sus siglas en inglés), aunque con matices.

Futuro prometedor

"Espero que el alto grado de consenso alcanzado se mantenga el 10 de junio", declaró el socialista Inmaculada Rodríguez-Piñero. La comisión de comercio aplaudió el "esfuerzo" de Malmström por hacer más transparentes el proceso. También consideró "positiva" la modificación del ISDS que la sueca propuso hace semanas y que consiste en la creación de una corte de apelación supe-

rior a la de arbitraje para resolver conflictos.

El alemán y claro opositor al TTIP Helmut Scholz dijo sentirse "muy escéptico" en cuanto a los pasos que quedan para alcanzar una posición europea consensuada. Tiziana Beghin, del Movimiento 5 Estrellas, y también en contra del acuerdo, señaló que la de ayer no era una buena noticia y felicitó a la comisaria porque debía estar "entusiasmada" con el resultado, ironizó.

Para los parlamentarios que respaldaron el texto y que, de esta forma, muestran su conformidad por primera vez en las negociaciones con los pasos que el equipo de Malmström ha ido dando hasta ahora, la eliminación de barreras no tarifarias, la contratación pública y el transporte son "fundamentales" y ya han avisado de que vigilarán "muy de cerca" los avances de la Comisión en ese sentido.

La UE despeja el camino para el plan de inversiones

C. PÉREZ, Bruselas
Fumata blanca para el plan de inversiones después del tira y afloja entre la Comisión Europea, los Gobiernos y la Eurocámara. No hay un solo acuerdo en el continente que no exija un maratón de negociaciones con el teatrillo final de los acuerdos de madrugada: tras 57 horas y ocho rondas de conversaciones con un *sprint* final en la noche del miércoles al jueves, la Eurocámara y el Consejo Europeo sellaron ayer un pacto para desbloquear el fondo de 315.000 millones de euros para impulsar el crecimiento en Europa. Las instituciones despejaron las dudas sobre la financiación pública del plan, y los primeros desembolsos podrán llegar a finales de verano, como estaba previsto.

El plan Juncker funciona con una garantía de 16.000 millones procedentes del presupuesto comunitario, además de 5.000 millones del Banco Europeo de Inversiones. Pero había problemas con esos fondos. La Comisión pretendía desembolsar 8.000 millones; 2.000 millones del margen de los presupuestos actuales de hasta alcanzar el techo de gasto; 3.300 millones del programa Connecting Europe de infraestructuras, y 2.700 millones del Horizonte 2020 de investigación e innovación. Finalmente, el Parlamento consigue que el margen del presupuesto aporte hasta 3.000 millones, de manera que sufran menos los programas de innovación y de infraestructuras que ya estaban comprometidos.

La inversión pública y privada ha caído más de un 20% respecto a los niveles precrisis, y es uno de los grandes lastres que impiden que la recuperación europea sea algo más que una ligera brisa. "La negociación concluye con éxito y ahora hay que lograr que el plan se ponga en marcha lo antes posible", dijo el vicepresidente comunitario, Jyrki Katainen.

Villalabeta elige a Lurueña para dirigir la gestión de Kutxabank

JUAN MARI GASTACA, Bilbao
Javier García Lurueña será el primer consejero delegado de Kutxabank. Así lo decidió ayer el consejo de administración del banco vasco, a propuesta de la comisión de nombramientos, que valoró "su amplia experiencia directiva". A su vez, la junta general de accionistas, formada por las fundaciones BBK, Kutxa y Vital, aprobó por unanimidad la designación de Lurueña.

El presidente de la entidad, Gregorio Villalabeta, ha aposta-

do por la confianza que le transmite Lurueña para emprender la nueva etapa, envuelta de salida en el enrevesado caso *Cabieces* —supuestos pagos irregulares al exdelegado del Gobierno en el País Vasco—, pendiente de resolución en la Audiencia de Bizkaia. Lurueña, persona de confianza del anterior presidente, Mario Fernández, siempre ha tenido el respaldo de los mandatarios que han pasado por la entidad.

Desde su incorporación a Kutxabank, Villalabeta se ha apoya-

do en Lurueña propiciando una plena identificación que hacía prever su nombramiento a partir de la recomendación del Banco de España para que se creara la figura de consejero delegado.

Algunos directivos de Kutxabank habían planteado la posibilidad de que Villalabeta apostara por un candidato de perfil más gestor para el día a día de la entidad. En este cálculo entraba la opción de Eduardo Ruiz de Gordejuela. No obstante, el presidente se ha decantado por la confian-

za que le aporta la experiencia y el conocimiento de Lurueña de cada uno de los rincones del banco después de haber asistido a toda su evolución en más de las últimas tres décadas.

Licenciado en Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, ha desarrollado una trayectoria profesional de 35 años en Kutxabank, primero en la Caja de Ahorros Vizcaína, más tarde en BBK y hasta ahora como director general adjunto de Control y Auditoría Interna.

Sindicatos nacionalistas y organizaciones sociales, entre ellos ELA y LAB, dudaron ayer de la capacidad de Lurueña para el cargo y consideran su nombramiento "una prueba más de la nefasta gestión del banco".

COGENERACIÓN MOTRIL, S. A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social, a las 12:30 horas el próximo día 6 de junio de 2015, para deliberar y votar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
Primer. Aprobación del balance de 30 de abril de 2015 que sirve de base para toda la operación.
Segundo. Compensación de la nueva ley y de las reservas de libre disposición contra la partida de pérdidas de ejercicios anteriores.
Tercero. Autorización para la obtención de un préstamo participativo por importe de 1.750.000 euros.
Cuarto. Reducción y aumento del capital social simultáneas con la emisión de nuevas acciones que el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, distribuido a consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, en los siguientes términos:
(1) Reducción de capital de 10 euros por acción mediante la amortización de todas las acciones y en la misma proporción.
(2) Modificación del valor nominal de las acciones.
(3) Aprobación de capital por importe de 2.599.267 euros por aportación directa mediante la emisión de nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.
(4) Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.
Quinto. Remoción de consejeros.
Sexto. Reducción del número de miembros del consejo de administración.
Séptimo. Otros asuntos.
Derecho de información: Los accionistas podrán solicitar de los administradores, antes de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las propuestas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al señalado para la celebración de la junta. Esta administración estará obligada a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Asimismo, se hace constar al domicilio que corresponden a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el todo tiempo de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, el balance y el informe de auditoría, así como pedir la entrega o acceso a cualquier otro de dichos documentos.
Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, personalmente o por delegación conferida legítimamente, los titulares de acciones que figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones. Informaciones con respecto a los derechos de asistencia de la Junta General.
En Barcelona, a 29 de mayo de 2015. Juan García Piquero, presidente del Consejo de Administración y Aitor Cuervo, secretario del consejo del Consejo de Administración.

blog.elpais.com



EL PAÍS

INVERPORFOLIO INTERNACIONAL, S. A.
El Presidente del Consejo de Administración, INMACULADA RODRÍGUEZ PIÑERO, S.A., a través de su representante, Don Ignacio Rafael Mánou, proceda a convocar reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar a las 11:00 horas del próximo día 29 de junio de 2015, y en segunda convocatoria ese mismo día a las 11:00 horas, en el Hotel AC Carlton Madrid, en el Paseo de las Delicias, 26, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
Primer. Ratificación de la reducción de capital acordada en la Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2015, que fue acordada en el quórum necesario fijado por los Estatutos Sociales, y que se encuentra pendiente de inscripción por esa causa.
Segundo. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para llevar a cabo la formalización de los documentos que sean necesarios para subsanar la carencia de publicación a público del acuerdo social de reducción de capital de 21 de marzo de 2015, hasta su completa inscripción en el Registro Mercantil.
Tercero. Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2014 y propuesta de destino del resultado.
Cuarto. Depósito de las Cuentas Anuales.
Quinto. Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2015.
Sexto. Aprobación, en su caso, de las distribuciones previstas en el presupuesto.
Séptimo. Ratificación del art. 13 de los Estatutos Sociales y Conservación de los mismos, a fin de permitir la convocatoria mediante correo electrónico con confirmación de recepción. Este acuerdo requerirá el quórum reforzado del 85%.
Octavo. Aprobación de la dimisión presentada por el consejero EICHA LOS MONTEROS, S.L. de su cargo en el Consejo de Administración de la Sociedad.
Noveno. Phogas y propuestas.
Décimo. Delegación de Facultades.
Undécimo. Redacción, lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión.
Doce. Se les informa de que toda la documentación contable (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de los cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria adjunta) y otros documentos relativos a los puntos del orden del día están disponibles de forma gratuita en el domicilio del Administrador Único, sito en C/Georgs Illueco 99, Nave 3, Polígono Can Salvatierra, Barriada del Vellós (Barcelona).
Barcelona, 27 de mayo de 2015. El presidente del Consejo de Administración, INMACULADA RODRÍGUEZ PIÑERO, S. A., representado por don Ignacio Rafael Mánou.